

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.



Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 ptas.: fuera un trimestre, 3-50. Edición completa, Murcia, un mes, 150 ptas.: fuera un trimestre, 5-10. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos, linea, por tres o más a 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de finas del tipo octavo a una columna.

FUNDADO EN 1858.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, hasta a precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pares de solemnidad.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Suárez Fajardo, número 13,

MURCIA.
Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar a clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de examen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanza completas; la preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la economía, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Ceferino Lealbalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

Se vende un FAETON en buen uso y precio modico
Daria razón en la carpintería en freno a la puerta de S. Lorenzo

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria de ayer.

Asistieron el Alcalde interino y los Sres. Martínez del Águila, Soñís, Solano (D. A.), Dáñio, Sobrano (D. J.), Abellán, Boix, López Gómez, Gómez Cortina, Mesequer, Ganté, García Alix, Cayuela, López Cabozuelo, Velasco y Almazán.

Se aprobaron permisos para obras en las calles de los Húrfidos y Valdés, S. Antolín, de los Srs. Sánz y Azcuyta.

Se acordó conceder un plazo de seis meses a D.º Concepción Gómez para obrar en la parcela de la plaza del Granero, hoy calle de Saavedra, y si no la hiciera substarla.

Diese cuenta de la subasta del servicio de limpieza y se aprobó.

Se acordó bajar a la mitad los derechos que satisfacen los bursátiles por las búsquedas que extienden, de cuyo efecto habrá indemnización con el que ha de abonar el contratista de la limpieza.

Igualmente se acordó anunciar esta reforma por edictos.

Se aprobaron los estatutos de gas del mes de Julio, que comprenden el público, el del reloj, el de las oficinas del Ayuntamiento y el del Parque de Bomberos, y los alquileres de contadores.

Levóse un escrito del Sr. Almazán, delegado de Alcaldes de barrio que concuerda en concepto de según los contribuyentes, haciendo notar que hay dos y tres en los barrios cuando según la ley solo debe haber uno.

El Sr. Cayuela hizo presente que muchas de esos Alcaldes, deudores por el concierto del 8-83, le eran contra su voluntad, pues firmaron los conciertos a instancia de la Comisión especial de concierto, y si bien aun, aunque poco, es por no haberse querido extender las reclamaciones de pago para facilitar los conciertos pocos años, y atendiendo a exacciones en favor de la compra hechas por el periódico «La Provincia». El Sr. Cayuela manifestó estar conforme con el escrito del Sr. Almazán en cuanto al número de Alcaldes de cada barrio.

El Sr. Soler dijo no conceptuaba a esos Alcaldes tales deudores, pues para eso era menester que hubieran cobrado y devuelto los fondos.

Conforme con la manifestación por el Sr. Almazán y declaración del señor Alix, se acordó pisar el escrito al señor Alcalde, informar la publicación.

A propuesta del Sr. Cayuela se aprobó se remita la comisión de Policía urbana contra de ensanche y quiebles den las partidas para pleno y ensanche, a fin de activar la ejecución del mismo.

El Sr. Velasco llamó la atención sobre la necesidad de que en algunos puntos bajos del camino viejo de Oriente

huela, que hoy se está componiendo por cuenta de la Junta de Senadores y Diputados, se traga un terraplén, pero como en estas obras no tiene intervención el Ayuntamiento se acordó que el Alcalde haga presente esa necesidad al Gobernador.

El Sr. Soler dijo que se habían hecho gestiones para eso en virtud de otras indiscusiones, pero se tocaba con la dificultad de que los fondos con que se cuenta no alcanzan a las necesidades del casco.

Hizoso notar que el ingeniero que está al frente es el Sr. Llovera, y que se confiaba en su rectitud para que hiciera cumplir al contratista.

El Sr. Almazán propuso que por una comisión de Técnicos de Alcalde se formara un reglamento de la Guardia municipal, muy necesario hoy que su número es crecido, y cuando lo tienen las de otras poblaciones menos importantes de esta provincia. El Sr. Cayuela lo apoyó y otros señores recomendaron la conveniencia y se aprobó por unanimidad la moción.

E mismo Almazán propuso que por la comisión de paseos se formaran los proyectos para hacer paseos con flores, arbustos y asientos en la plaza de Palacio y en otras, que sirvan de adornos y esplendor, ya que por falta de fondos y agujas no se puede levantar estos ni establecer fuentes. Se aprobó por unanimidad.

Propuso también que por la cuarta comisión, o sea la de Administración se estudie y proponga la división de nuestras parroquias en barrios, en la forma que marca el art. 36 de la ley municipal, a fin de que los diferentes Alcaldes que en ellas hay nombrados, tengan cada uno una demarcación donde ejerza su jurisdicción, y no se cumplan suple fletes de otros, lo cual no autoriza la ley, ni que se fijen previstas en el art. 113 de ella, se aprobó por unanimidad.

E mismo Almazán propuso que por la comisión de paseos se formaran los proyectos para hacer paseos con flores, arbustos y asientos en la plaza de Palacio y en otras, que sirvan de adornos y esplendor, ya que por falta de fondos y agujas no se puede levantar estos ni establecer fuentes. Se aprobó por unanimidad.

Propuso también que por la cuarta comisión, o sea la de Administración se estudie y proponga la división de nuestras parroquias en barrios, en la forma que marca el art. 36 de la ley municipal, a fin de que los diferentes Alcaldes que en ellas hay nombrados, tengan cada uno una demarcación donde ejerza su jurisdicción, y no se cumplan suple fletes de otros, lo cual no autoriza la ley, ni que se fijen previstas en el art. 113 de ella, se aprobó por unanimidad.

E mismo Almazán manifestó que con su intención tenía que hacer la quinta protesta para seguir su publicación en el Boletín Oficial, las cuentas se mandan, y apoyado por el Sr. Cayuela se acordó la moción que se publicó.

Preguntó el Sr. Almazán, haciendo entender que se trataba de que en nombre de quien se hacían las de la plaza de Abastos, y después de alguna discusión quedóclarado que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento y por el acuerdo de sus alcaldes, así que todo lo que hoy se hace es bajo la dirección, autorización e consentimiento del Alcalde, sin entendiendo también por alguno concreto que también lo era lo contrario a las demás y la clase de disposiciones que allí se vienen tomando.

Con esta aclaración quedó resuelta que es al Alcalde de un colegio local al que se le rebaja al Ayuntamiento, atribuyéndole a otro, disposiciones que solo el presidente de tomó y el Alcalde ejecutar por medio de sus delegados.

A motion del Sr. García Alix se acordó que por la comisión séptima y arquitectónica se forme el proyecto de las obras acordadas para trasladar al Alcalde los Juzgados municipales.

Igualmente se acordó a motion del Sr. Alix se ultimaran las obras acordadas en la parte superior de la circunvalación destinadas para acortar la distancia entre los juzgados y los Ayuntamientos y Alcaldes carlistas.

En Burgos tuvo lugar la revista en el paseo de la Isla, visitando después la Catedral.

El 26 tuvo lugar la recepción con asistencia soldados de las clases militares, porque las clases civiles no llegaron a tiempo, pasando a seguirla S. M. a la tarde.

Por el mismo Consejo se pidió se presentasen en la próxima sesión el expediente de la subasta hecha de méritos el 30 de Junio, acto que protestó hasta el mismo rematante, cosa que aún no ha aprobado el Ayuntamiento, y se acordó como se procedería.

El Sr. López Gómez pidió se presentase un estado resumen de los gastos de las obras llevadas en el Almazán para establecer allí la Audiencia, del mismo y de justicia, y de los uniformes de los jefes y alguaciles, y se acordó se hicieran.

Por el mismo Consejo se pidió se presentasen en la próxima sesión el expediente de la subasta hecha de méritos el 30 de Junio, acto que protestó hasta el mismo rematante, cosa que aún no ha aprobado el Ayuntamiento, y se acordó como se procedería.

Almazán la atención al Sr. López Gómez sobre los malos Dolores que sufren los esquinches llevados junto al Mecerrey, por efecto de la lluvia, con ellos animales muertos, y se acordó excitar a los depredadores para que se quite.

También se acordó fijar en un tablero, durante, por moción del Sr. López Gómez, los servicios y puntos en que están destinados los guardias municipales.

A motion del Sr. Dáñio se acordó sustituir una cabillota de los carros de riego, que por vieja no puede hacer

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripción.

Pago adentrado para todos. — No se admite soporte de la suscripción. — Empieza en 1.º o 16 de cada mes y termina en 30 de ese mes. — Un número 10 consta de 10 páginas.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.º y 5 en la 4.º pag. 6.
A dos columnas 8 ptas. en la 1.º y 5 en la 4.º pag. 6.
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscriptores se rebaja el 20 por 100.

Reclamos, sueltos, remedios y anuncios oficiales, a 10 céntimos linea; comunicaciones, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscriptores rebaja de 20 por 100; pago el día de la primera publicación.

MÁRTES 23 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NUM. 7.370

de favorable al comercio y que el incidente de Madagascar da lugar a un cambio de relaciones amistosas con el gobernante francés, que darán un resultado satisfactorio.

Según el diario real, la situación de Irlanda ha mejorado.

El Parlamento inglés ha suspendido sus fases hasta el 12 de Noviembre próximo.

Dicen el sábado el Diario:

«Allá huertano había atajado la acequia principal en un paraje; había hecho un gran remiendo y levantado una vereda para dejar el agua por su brazo y de su brazo a sus tierras. Contemplando el hombre su obra y extasiado a la vista de tanta abundancia del vital líquido, habíase quedado en la cuchilla, junto a la brecha del paraje. Pero ha aquí que como va corriendo el agua por la acequia, subieron cañas arriba, del orden del Alcalde, desgarriadas civiles para ver donde estaba la detención y se encogieron al huertano de la manera disculpable que antes hemos dicho causándole tal sorpresa la vista de los tricornios, que no tuvo acción más que para decir, «¡María Santísima!» y cayó a la acequia, sin más con eucaristía que el harto invenitario.

El andarín Seville no dió las 181 vueltas a la plaza en la tarde del domingo, pues una vez vencido. Los tres competidores, el público se dio por satisfecho cuando le faltaba muy corto tiempo desde Capuchinos a la plaza de Sta. Domingo por 20 céntimos de peseta. Además harán servicio a la plaza de Toros a 30 céntimos, y a la estación a 25.

El andarín Seville no dió las 181 vueltas a la plaza en la tarde del domingo, pues una vez vencido. Los tres competidores, el público se dio por satisfecho cuando le faltaba muy corto tiempo desde Capuchinos a la plaza de Sta. Domingo por 20 céntimos de peseta. Además harán servicio a la plaza de Toros a 30 céntimos, y a la estación a 25.

El andarín Seville no dió las 181 vueltas a la plaza en la tarde del domingo, pues una vez vencido. Los tres competidores, el público se dio por satisfecho cuando le faltaba muy corto tiempo desde Capuchinos a la plaza de Sta. Domingo por 20 céntimos de peseta. Además harán servicio a la plaza de Toros a 30 céntimos, y a la estación a 25.

En la tarde del jueves será con lucida desde su eremitorio a la Catedral la imagen de nuestra Patrona.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades e impuestos de Murcia, don Miguel Santos. Así lo dice un telegrama y sentimos sea verdad.

El entierro del conde de Chamberí tuvo lugar si el 31 del mes próximo.

El «Tempo» supone que habrá después de la muerte del conde de Chamberí una división mayor que antes entre los monárquicos y el elemento liberal.

El periódico «Le Francés» de París declara que en lo sucesivo el conde de Chamberí, según tradición histórica, dejará de llevar el apellido de la casa de Orleans para tomar el de Borbón.

El periódico afirma que los monárquicos no están divididos ni dispersos.

Los dos partidos monárquicos de la Francia conservadora, aleccionados por sus propias filas y sus desgracias, quedan unidos para siempre, y su porvenir no es de los mejores.

Añade el ya mencionado periódico: «Estamos seguros que la transición se hará, pues la Constitución de el doceavo de prever y de poner a ejecución una revisión de la ley fundamental del Estado».

Ha fallecido D. José María Noguera y Díaz, hermano de D. José Noguera y Díaz. Sin imposicón de la familia y regiomotico por el funeral.

Frascuelo mejoró mucho en su curación según las últimas noticas.

En los 31 días del mes de Julio, días en que nubes horas cubren los faroles de gas por la noche y son las noches, subieron las horas de luz 137.316 y el importe de ellas 3.776 reales 19 céntimos.

Anteayer estuvo muy concurrida la Glorieta y Mirador sustituyó las polkas y otros juegos por buenas piezas de ópera. Vamos comenzando hacia los días de animación.

En Almazán ha estado muy bien en la feria y en la noche de los toros de La Florida nuestro presidente Logroño.

Los Juegos Florales se celebraron en el salón del Casino.

A constituir la Junta municipal solo acordaron ayer unos cuantos concejales de los que asistieron a la sesión del Ayuntamiento y cuatro asociados, entre ellos los Sres. Rivas y Sanchez Madrid, que ya acordaron al hacerse la primera elección.

Se ha cerrado el Parlamento inglés. El discurso de la Reina dice que Inglaterra está en buenas relaciones con todas las potencias extranjeras, que la reorganización de la administración del Ejército ha sido retrocedida a causa del color, pero que va a adelantarse en la senda del progreso.

El discurso real añade que la conferencia del Danubio ha dado un resultado

que se ha de considerar favorable.

Acuerda lo que a todos preocupa es, como y en qué terreno, habrá de haber una reorganización de hermandad.

Una opinión que convendría que el

Véase la última página.

Orientista habla de la crisis, dándole como positiva, y, entre otras cosas, dí las siguientes:

La opinión pública declara unánimemente que la crisis existe, porque la opinión pública ha dado ya por muerto al Gobierno y por fallida y desacreditada a la política del Gobierno.

Eschase a discutir la misma opinión acerca de quién podría sustituir al señor Sagasta con ventaja para todos los intereses permanentes, y en todos los partidos encuentra sucesores preferibles y mejores que el gobernante desdichadísimo que no ha regido un Gobierno jamás sin haberlo perdido a la postre y desacreditado, y ha bajado siempre del Poder aún más despreciado que aborrecido.

Sin embargo, la opinión no es lo que hasta ahora van teniendo en cuenta, para las profecías, aquellos que adelantan una solución a los conflictos presentes.

La opinión expulsa, arroja, lanza de toda combinación al Sr. Sagasta, y los políticos fusionistas de Madrid afirman, aunque tibiamente, que el nuevo Ministerio se formará bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Podía el mismo Sr. Sagasta exigir tanto, se ha creído, no ya con más fértil, sino con mayor entrega de la misma confianza, a hombre político alguno que haya propuesto, que haya ofrecido, que haya jurado realizar un pensamiento beneficioso?

Se dió más tiempo a Colón para que descubriera las Américas?

Pues toda esa confianza, todo ese tiempo, entregado todo y todo cedido al Sr. Sagasta para reconciliar a los elementos liberales de la Monarquía, ha sido perdido totalmente.

Otro periódico condensa más las noticias de crisis, expresándose del siguiente modo:

«Se cree, sin embargo, que la crisis —que nadie pone ya en duda— podrá retrasarse hasta el día 5 de Setiembre, es decir, hasta el regreso de S. M. de Coruña.

Esta suposición se funda en que la solución de la crisis puede ofrecer dificultades; y siendo trabajosa, el tiempo que media entre la llegada del Rey, que se verificará mañana, y su salida el día 31 para Coruña, podrá no ser suficiente.

De aquí que se inclinen muchos a pensar que el problema político no se planteará hasta la fecha que hemos señalado.

Lo que indudablemente se resolverá de una manera definitiva en el Consejo del martes es el viaje a Alemania. Si se acuerda que el Rey vaya, se embarcará probablemente en Coruña. En este caso, si la crisis no se plantea desde luego pasado mañana, y esto es lo menos probable, se retratará su planteamiento hasta que S. M. regrese del extranjero. Si, por el contrario, el viaje no se realiza, se plantearía en la época que hemos indicado, o sea a la vuelta de Coruña.

Últimamente, otro periódico de la mañana, que ni niega ni la asegura, se expresa en los siguientes términos:

Nada concreto podemos comunicar hoy a nuestros lectores sobre las múltiples e intrincadas cuestiones políticas colocadas en el tablero.

La lucha es tan grande, y tanta la fiebre que se ha apoderado de los partidos, que basta ver la prensa para convencerse que la incertidumbre más completa todo lo domina. No hay ni un dato preciso que permita establecer conjeturas fundadas sobre ninguna solución.

En el día de hoy sucederá, con ligeras variantes, lo mismo, y cuando más, podrán trazarse algunas líneas generales acerca de lo que podrá acontecer en el Consejo de ministros que S. M. preside.

Lo que más involucra la situación es que en el seno de cada partido hay distintas opiniones respecto a la oportunidad del más conveniente giro que haya de darse a la política.

Hay conservadores que piden resueltamente el Poder, y hay otros que han lo posible por rehuirlo.

Hay ministeriales decididos a que continúe el actual Gabinete con ligerísima modificación; ministeriales que reclaman la reconstitución del Gobierno en sentido centralista; ministeriales que aspiran a una inteligencia con los elementos más templados de la izquierda; y, por último, ministeriales que verían con gusto un Gabinete Posada Herrera.

Lo que resultaría más grave para el feliz desenlace de la cuestión política, sería el que, como algunos suponen, no plantearía el Gabinete desde luego a la Corona la cuestión de confianza, pues entonces quedaría todo cambio político pendiente de la iniciativa del poder moderador.

El viaje de S. M. a Alemania puede considerarse como una causa definitivamente resuelta.

S. M. el Rey estará el 19 en Francia y el 20 en Hamburgo.

No sabemos cómo resolverán su situación los ministros que no son partidarios del viaje, pues parece que hay algunos, si bien es posible que a última

hora se convenzan por las razones que les expongan aquellos de sus compañeros que defienden la expedición a Alemania.

Según un despacho telegráfico que tenemos a la vista, el duque de la Torre salió de Biarritz el 26 del actual, no con ánimo de venir a Madrid, como se dijo, sino de hacer una visita en Lourizán al señor Montero Ríos. No sabemos si para ir a Galicia pasará por Madrid, en cuyo caso se hubiera evitado un gran rodeo embarcándose en San Sebastián para Coruña ó Vigo.

El telegrama a que nos referimos, añade:

«El señor Martos tuvo ayer (día 25) con él una conferencia, consagrada al examen de la política española y del partido de la izquierda.

El señor Martos sostuvo con mucha insistencia la necesidad de dulcificar la actitud de intransigencia en que resultan los elementos más influyentes de la izquierda, aceptando un temperamento de conciliación que puede estar representado por un Ministro Posada Herrera, comprometido a plantear el sufragio universal en las primeras elecciones generales.

El señor duque de la Torre opuso objeciones a este pensamiento, fundadas principalmente en la integridad de los principios que la izquierda tiene proclamados; pero hicieron tal impresión las consideraciones del señor Martos en el ánimo del general Serrano, que, sin darse por convencido, no creyó el señor Martos perdida la esperanza de que el duque ceda en su actitud.

Insertamos a continuación la siguiente carta que nos remite nuestro activo corresponsal:

Habana 5 de Agosto de 1883.

Señor Director:

Muy señor mío: Hace poco más de año y medio que el general D. Luis Prendergast arribó a esta isla, encargado por S. M. de la noble y difícil empresa de regir sus destinos, y relevado del mando, a su instancia, regresa a esa corte, pudiendo hacerlo con la conciencia tranquila de haber cumplido su deber en medio de circunstancias difíciles.

En el origen político, el más escabroso en la esfera del mando, ha dado pruebas de la más exquisita prudencia y de una discreta imparcialidad, que si por parte de algunos le ha valido los dictados de arbitrario y de tiránico, de parte de otros, y estos creo que están en lo justo, lo han tachado de tibio y de demasiado suave. Tolerante y conciliador, aun en medio de la lucha de los partidos, y sólo intransigente en lo relativo a la santa causa de la integridad de la patria, sin cuidarse de las quejas y hasta de los durísimos cargos que le ha dirigido con frecuencia el ciego espíritu de bandería, ha logrado que el soñado público se afiance en toda la isla, en cuyos campos sólo se piensa en la obra de la reconstrucción y se atienda poco a las luchas políticas que tienen su asiento en la Habana, según la gráfica expresión de un periódico afiliado a la bandera autonomista.

Por mucho que se haya dicho en contrario, es un hecho evidente que el general Prendergast ha extremado la tolerancia en asuntos de política, y esto, dicho sea de paso, le ha valido numerosos aplausos, por más que hay que confessar que semejante conducta no es la que está llamada a producir mejores frutos en esta isla.

Los festejos de despedida que hay preparados son los siguientes:

A su llegada a la máquina subirá a las vergas la tripulación del crucero *Sánchez Barcezegui*, que arbola la insignia de la capitana.

A las tres de la tarde, y en el punto citado, concurrirá la falta del Apostadero, conduciendo a remolque una lancha, en la que irán de gala, con sus oficiales y clases, el mayor número posible de soldados de la compañía de Guardias del Arsenal. A la salida de la falta, que llevará las insignias del gobernador y capitán general, saludará el *Bareacés* que con cinco voces y quince cañonazos.

El pueblo también se prepara a hacerle una despedida digna, y con este motivo se está apilando con profusión en los puntos del trayecto que ha de recorrer, y en la comandancia general del Apostadero, que será donde ha de embarcar.

Anoche también fué objeto de una calurosa manifestación en la quinta de los Molinos, donde concurrieron todas las músicas de esta capital, tocando las más escogidas piezas de su repertorio.

Hé aquí la alocución que ha publicado el Sr. Prendergast:

ORDEN GENERAL DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1883, EN LA HABANA.

El Excmo. señor capitán general se ha servido expedir la siguiente alocución:

«Soldados, marinos, milicianos, voluntarios y bomberos: El Gobierno de S. M., accediendo a los ruegos que por

el mal estado de mi salud le he dirigido, ha tenido a bien aceptar mi dimisión del cargo de gobernador capitán general de esta isla, nombrando para reemplazarme al Excmo. señor teniente general don Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

Al despedirme de vosotros llevo, con la profunda satisfacción de la mano digna y cumplida con que habeis llenado vuestros respectivos deberes, la seguridad de que seguiréis siendo siempre, y cualquiera que sean las circunstancias, el más firme apoyo de la patria, al orden y las instituciones, y de la misma manera que admiré vuestro valor y heroísmo durante la campaña, hoy, que felizmente reina la paz, aplaudo con entusiasmo vuestra disciplina y subordinación.

Y vosotros, bravos voluntarios, que con los ojos fijos en la bandera nacional sois y vereis siempre el firmísimo baluarte donde se estrellarán las maquinaciones de los enemigos de la patria; que en las pasadas campañas habeis abandonado vuestros intereses para compartir con vuestros hermanos del ejército los peligros de la guerra, y ahora haced lo mismo con el penoso servicio de guardia, estad seguros de que mientras vive, será para mí el más grato recuerdo el haberlos mandado y ostantaré, con orgullo la medalla de constancia que S. M. el Rey ha creado recientemente para premiar vuestros servicios, y estoy seguro de que mi digno sucesor encontrará, como yo, en vosotros, el más decidido apoyo para mantener la tranquilidad en esas provincias españolas. —Vuestro capitán general, Luis Prendergast.

Lo que de orden de S. E. se comunica en la de este día para general conocimiento. El brigadier jefe de E. M., Luis Roig de Lluis.

Noticias generales.

Noticias del viaje de S. M. el Rey:

A las seis y media de la mañana del sábado salió de Zaragoza el Monarca, siendo objeto de las mayores muestras de cariñoso respeto, que le prodigó el numeroso público congregado en la estación.

En los breves instantes que el tren real se detuvo en la de Córtes, se unieron a la comitiva las autoridades de Navarra, que continuaron formando parte del séquito; en la de Tudela esperaba el general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Miravilla.

A las diez y cuatro entraba S. M. en Logroño, donde ha revistado las fuerzas de la guarnición y sus cantones, presenciando el acto un numeroso público; visitó el cuartel de caballería, y, por último, recibió en los salones del Ayuntamiento a las autoridades y personas más caracterizadas de la población, dirigiéndose por último a la estación, donde se le hizo una entusiasta despedida, poniéndose en marcha el tren régio a las 12 y 20, con dirección a Burgos, donde habrá llegado esta tarde.

El sábado se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de beneficencia, habiendo asistido los tenientes de alcalde, habiéndose tomado varios acuerdos, entre ellos, y a propuesta del teniente alcalde del distrito del Hospital, la separación del jefe administrativo de la Casa de socorro de dicho distrito, con el carácter de definitivo, y provisionalmente la de dos escribientes de la misma.

La de espectáculos se reunirá este tarde.

Cuatro casas-pajares sitas en Restiego, término de Grado (Oviedo), y distantes entre sí media legua, han sido presa de las llamas, quedando reducidas a cenizas con todas sus existencias.

La simultaneidad de estos siniestros hace sospechar que se hayan producido intencionadamente, por lo que ha empezado a instruirse el correspondiente sumario en averiguación del origen y autores de estos delitos.

El consejo superior de Instrucción Pública se ha reunido anteayer en el ministerio de Fomento, ultimando los detalles del proyecto de reforma de la carrera de Derecho, que creemos se publicará hoy en la *Gaceta*.

A causa de los numerosos pretendientes a la plaza de oficial de nave que se hallaba vacante en el Matadero de este corte, se acordó sacar a oposición dicha plaza, cuyos ejercicios tuvieron lugar el sábado.

Estos, divididos en teóricos y prácticos, consistieron en demostrar que los opositores conocían desde el manejo de la puntilla hasta desollar una res.

Los, según nuestras noticias, merecieron la calificación de sobresalientes, por lo que fueron calorosamente felicitados por el tribunal.

Sucesos de Madrid:

Entre dos sujetos se promovió ayer una riña en la calle de Ferraz, inmediaciones de la Quintana, disparando uno de ellos una arma de fuego, ignorándose el paradero de ambos.

En Vallehermoso falleció ayer una

niña de cinco años, que se había puesto enferma en el barrio de Pozas, habiéndola prestado los primeros auxilios un médico militar.

En la casa de préstamos del número 16 de la calle del Humilladero fué detenido un sujeto que se presentó a sacar un reloj de plata, empeñado el día 23, y que procedía de un robo.

En las inmediaciones de la plaza de Toros fueron detenidos dos revendedores de billetes.

En el incendio ocurrido ayer tarde en el mostrador de la camisería de la calle del Hornillo de la Mata, fueron pasto de las llamas 6.250 pesetas en billetes de Banco que el dueño guardaba en el cajón.

—Desde el balcón del entresuelo del número 12 de la calle de las Huertas tuvo la desgracia de caer al suelo una niña de ocho años, infiriéndose graves contusiones en ambas rodillas.

—En la calle del Aguila fué detenido ayer tarde uno de los más célebres «padrastas» apodado *El Pachón*.

Al ser detenido intentó la resistencia con una navaja, que le fué ocupada.

En el Bolsín de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

«BURGOS 26 (7:35 tarde).—S. M. el Rey ha visitado los cuarteles y dirigido la palabra a la oficialidad, siendo acogido con entusiastas muestras de adhesión y cariño, y repetidos vivas; manifestación que el pueblo le prodiga en todas partes.

A las diez de la noche saldrá el tren real para Madrid, a donde llegará a las 7:45 de la mañana.

S. M. el Rey ha sido despedido en la estación de Burgos por los senadores y diputados que se encontraban en la provincia, por las autoridades, corporaciones y numeroso público, que le ha vitoreado con entusiasmo.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

«Decreto.—Ley autorizando al ministro del ramo para que pueda otorgar la sustitución de motor animal por el de vapor, en el tramo-vía de Málaga a Vélez.

—Real orden disponiendo que se anuncie por oposición la cátedra vacante de Historia natural de la facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

«Gobernación.—Real orden disponiendo vuelva a encargarse de la dirección general de Beneficencia y Sanidad don Pedro Antonio Torres, y que cese en el despacho de la misma D. Tirso Rodríguez, que interinamente la desempeñaba.

El Consejo de ministros de ayer tarde, de preparatorio de otro que mañana debe celebrarse bajo la presidencia de S. M., duró nada menos que cuatro horas.

Los ministros no tomaron ninguno acuerdo importante ni de interés, invirtiendo el tiempo en el mutuo cambio de impresiones, en hacer conjeturas y en dejarlo todo pendiente hasta ver el cáriz que la política presenta desde las primeras horas de la mañana de hoy.

Los consejeros responsables, alguno de ellos emboscado hasta los ojos, no obstante los rigores de la estación, se separaron a las siete y media de la noche.

Ha comenzado lo que podemos llamar periodo de expectación.

El servicio público en el ferrocarril de Galicia se inauguraría probablemente el día 4, y se habla de un servicio especial que trata de establecer la nueva empresa hasta Coruña.

Adáñese que estos trenes se compondrán de coches de primera y segunda, y que se fijará el precio de ida y vuelta de estos últimos en 120 rs.

Los billetes serán valederos por quince días.

Siendo esto cierto, aún ha de sacar buen partido la empresa en el mes de Setiembre. Y sobre todo, en el verano próximo ha de conocerse mucho la falta de viajeros a Santander y San Sebastián.

Uno de nuestros colegas califica de grave la innovación que se pretende introducir en la forma de los exámenes universitarios. Lo tienen por una gran novedad y por cosa verdaderamente inaudita.

Dice *El Diario Español* que el señor Navarro Rodríguez, que se encontraba en San Sebastián, y que hace cuatro días manifestaba públicamente que no regresaría a Madrid hasta los primeros días del próximo Setiembre, llegó ayer en el tren express acompañado del señor Recio, habiendo llamado la atención lo precipitado de este viaje y el que no se haya pedido ni aún de los amigos que se hallaban en su residencia de veano.

En la Universidad Central habrán de proveerse seis cátedras de nueva creación y las dos vacantes que actualmente existen.

Una tempestad que entre cuatro y cinco de la tarde del 24 descargó sobre Zaragoza, alcanzó a los pueblos de El Burgo, Fuentes, Quinto, Pina y otros, matando una exhalación en el término de la última villa a un criado y un tiro de ganado mular.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden:

«Exmo. Sr.: Resuelto por real orden de 21 de Julio próximo pasado que el Banco de España queda relevado del encargo de recaudar el impuesto de céduas personales, conferido á dicho establecimiento por otra de 21 de Julio del año próximo pasado; y considerando que ni la ley de 31 de Diciembre de 1881, vigente en la actualidad respecto al impuesto, ni otra disposición alguna impide a la Administración hacer uso de la facultad que le compete para encender á los Ayuntamientos, como sus delegados, la gestión recandadora de dicho impuesto con sujeción á la expressa ley é instrucción provisional de la misma fecha, como la tenían recomendada antes de dictarse esta; S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa dirección, é informado por la Intervención general, se ha servido disponer:

Primer. La recaudación del impuesto de céduas personales corresponde al actual año económico y los sucesivos, mientras no se ordene lo contrario, correrá á cargo de los Ayuntamientos en las poblaciones no capitales de provincia, con sujeción á las disposiciones de la instrucción provisional de 31 de Diciembre de 1881, y á las que contiene esta real orden, que modifica algunas de aquella.

Segundo. Las administraciones de Propiedades é Impuestos efectuarán la recaudación en las capitales de provincia, con arreglo á dicha instrucción y á las demás prevenciones de la presente real orden.

Tercero. Quedan derogados los artículos 25, párrafo segundo; 33, 34, 37, 38, párrafo primero y segundo del 39 regla 2º del 40 y reglas 1.º a 3º y 5º a 8º inclusivas del 48 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881.

Cuarto. En sustitución de las disposiciones suprimidas, se considerarán como parte integrante de la referida instrucción provisional las prevenciones siguientes:

1.º Las Administraciones de Propiedades é Impuestos en las capitales de provincia, para formar el padrón é que hace referencia el párrafo primero del art. 25 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, dispondrán que en el primer mes del último trimestre de cada año económico se distribuyan por medio de agentes de la Administración bojas declaratorias, con sujeción á modelo, las cuales se llenarán por estos con vista de los datos que bajo su responsabilidad faciliten los cabezas de familia, quienes, juntamente con aquejados, suscribirán las declaraciones.

2.º Una vez formados los padrones de que trata el art. 26 de la instrucción, y aprobados por las respectivas Administraciones de Propiedades é Impuestos, devolverán éstas á los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia un ejemplar de dicho documento, acompañado del número de céduas personales de cada clase que sea necesario extender, con arreglo al mismo, para distribuir entre los habitantes del distrito municipal obligados a obtenerlas.

3.º Los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia se harán cargo de las céduas, y procederán á su extensión con arreglo al padrón aprobado, verificando desde luego la distribución y cobranza del importe de las mismas desde el día 1.º de Julio al 30 de Setiembre de cada año económico, dentro del plazo de tres meses desde el día en que reciben el padrón aprobado y las céduas, si uno y otras no le fueren entregadas antes de la primera de dichas fechas. Los Ayuntamientos expresados consignarán al dorso de las céduas el importe del recargo que sobre las mismas hubieren acordado establecer dentro del límite fijado en la ley, y de que hubiesen dado cuenta á la Administración del ramo.

4.º Para la cobranza de las céduas en las capitales de provincia se dividirá el padrón en distritos, formando tantas divisiones cuantos sean los distritos municipales en que esté dividida la población; y se verificará por medio de agentes cobradores de la Administración, los cuales extenderán las céduas con presencia del padrón, consignando asimismo al dorso el importe del recargo municipal á medida que vayan realizando la distribución y cobranza de las mismas en sus respectivos distritos. Dicha cobranza se verificará con arreglo á las disposiciones de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, debiendo dar principio en 1.º de Julio de cada año económico, y darse por terminada en 30 de Setiembre inmediato siguiente.

5.º Para que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia puedan expedir cédua á los individuos transeuntes ó no comprendidos por cualquier causa en los padrones, se les entregará, además de las céduas á

que se hace referencia en la disposición 2.º de la prevención 4.º de esta real orden, un número de céduas de cada clase para las atenciones eventuales del impuesto, debiendo formalizar en fin de cada trimestre una relación adicional al padrón aprobado, complementaria de éste.

6.º La entrega de las céduas á los Ayuntamientos se verificará en virtud de orden pedido de las Administraciones de Propiedades é Impuestos á los guarda-almacenes, previamente intervenidas por la intervención de la provincia; verificándose la remesa á los alcaldes con factura duplicada, expresa del número y clase de los documentos que se les envían y bajo seguro de correos, si no se hiciese cargo de ellos personalmente por medio de apoderado. En uno y otro caso los alcaldes suscribirán el *recibo* en una de las facturas. La entrega de las céduas por los guarda-almacenes á las Administraciones de Propiedades é Impuestos producirá desgaste en la cuenta de efectos de estos.

7.º Las administraciones de Propiedades é Impuestos abrirán cuentas de efectos por las céduas que envíen á los Ayuntamientos y les sean entregadas por los Guarda-almacenes, cargando-se las que saquen del almacén en virtud de los pedidos que hagan, y dándoseles de las que remesan á los Ayuntamientos tan luego estos devuelvan la factura correspondiente con el oportuno «recibo», y acto seguido harán cargo á los Ayuntamientos de las céduas enviadas á los mismos, en cuyas cuentas será dato el número de las vendidas de cada clase, previo el justificante del ingreso en Tesorería de los respectivos valores, que figurarán en la parte de caudales de las mismas cuentas.

8.º Las céduas que no lleguen á resultar indebidamente expuestas ó por otras causas ajenas á la gestión de los Ayuntamientos, se declararán anuladas, previa la formación del oportuno expediente, y se devolverán al guarda-almacén, con cargo al mismo y abono en las respectivas cuentas de los Ayuntamientos.

Dichas céduas se conservarán facturadas, con separación de las útiles, hasta que termine el año económico, en cuyo caso se datarán en cuenta en concepto de «inútiles y caducadas», acompañándolas á la misma cuenta para la justificación de la data.

(Se continuará)

Telegramas.

VIENA 24.—Ha llamado la atención el lenguaje de una parte de la prensa rusa diciendo que el príncipe de Bismarck, ante la eventualidad de una guerra entre Francia y Alemania, trata de buscar aliados en los Estados secundarios, los cuales, aunque no tomen una parte activa en la guerra, puedan al menos paralizar ó distraer algunas fuerzas enemigas.

Hasta ahora se había contado poco con las naciones llamadas de segundo orden; pero, dada actual situación de Europa, han de tener grande importancia, e inclinar la balanza en determinado sentido, saliendo de una neutralidad armada.

En vista de esto, algunos periódicos de San Petersburgo creen que el Gobierno moscovita debe procurar captarse la sincera amistad de dichos Estados, en la previsión de los graves sucesos que amenazan surgir en el continente europeo.

PARÍS 25.—El Gobierno acaba de recibir un telegrama de Saigon, fecha 25 del actual, anunciando que los fuertes sitiados á la entrada del río Hue han sido bombardeados y ocupados por las tropas francesas, después de un brillante combate.

Las operaciones militares se hicieron del 18 al 20.

Los cañoneras *Vipere* y *Lynx* han ocupado el pasaje de Phuanan.

En el campo de batalla se han recogido 700 anamitas muertos y muchos heridos.

Varios franceses han sido ligeramente heridos.

Se ha concedido á los anamitas una suspensión de hostilidades.

Los señores Harmando y Champeaux, delegados del Gobierno francés, han marchado el 22 á Hue para tratar con los ministros del Emperador, cuya corte está muy asustada.

Se ha establecido el bloqueo de Hue.

BERLIN 25.—El barón de Plancy se ha hecho cargo de la embajada de Francia en esta capital hasta mediados de Octubre que regresará el señor Courcel.

PARÍS 25.—Los periódicos franceses siguen publicando los diferentes juicios y comentarios que hacen los periódicos extranjeros sobre el lenguaje de la prensa alemana para con Francia.

PARÍS 25.—Los periódicos republicanos dicen que el fallecimiento del conde de Chambord no pondrá á la República en peligro.

Los diarios monárquicos creen que esta asegurada la unidad del partido realista.

Le Soleil dice que la causa en Francia no desaparece con la muerte del conde de Chambord; que si se ha concluido la rama mayor, la rama menor vive todavía.

Le Génie cree probable que el conde

de Paris notificará por cartas á todos los Príncipes de Europa el fallecimiento del conde de Chambord, y que declarará que acepta los deberes y los derechos que manan de su nacimiento.

Los diputados provinciales (consejeros de provincia) de la Vendée y del Loira inferior, levantaron la sesión en señal de luto con motivo de la muerte del conde de Chambord.

SANTANDER 25.—A las doce de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo *Coruña*, sinovedad, con 269 pasajeros de carácter oficial y 87 particulares.

LONDRES 25.—Se ha cerrado el Parlamento inglés.

El discurso de la Reina dice que Inglaterra está en buenas relaciones con todas las potencias extranjeras; que la reorganización de la Administración de Egipto ha sido retrasada á causa del cólera, pero que va adelantando en la senda del progreso.

El discurso real añade que la conferencia del Danubio ha dado un resultado favorable al comercio, y que el incidente de Madagascar en lugar á un cambio de comunicaciones amistosas con el Gobierno francés, que darán un resultado satisfactorio.

Según el discurso real, la situación de Irlanda ha mejorado.

El Parlamento inglés ha suspendido sus tareas hasta el 12 de Noviembre próximo.

PARÍS 25.—Un telegrama del sacerdote francés Pierre, dirigido al ministro de Marina de Francia, anuncia que la causa formada al misionero inglés señor Schaw, de Tamatave, se ha sobreseído, y que ha sido puesto en libertad en la isla de Bourbon.

El testamento del conde de Chambord se abrirá cuando estén reunidos en Frédsorff todos los Príncipes de Orleans.

Verificado el embalsamiento, el cadáver será vestido de rigurosa etiqueta. Ha llegado á esta capital el señor Ferry.

Permanecerá solamente tres días. Le Temps cree que se mandarán refuerzos a Cochinchina para reemplazar parte de la guarnición destinada á guardar los fuertes del río, frente a Hué.

Supone el mismo periódico que habrá despues de la muerte del conde de Chambord, una división mayor que antes entre los monárquicos y el elemento borbónico.

El periódico *Le Français*, de París, declara que en lo sucesivo el conde de París, según tradición histórica, dejará de llevar el apellido de la casa de Orleans para tomar el de Borbón.

El mismo periódico afirma que los monárquicos no son ni divididos ni dispersos.

Los dos partidos monárquicos de la Francia conservadora, aleccionados por sus propias faltas y sus desgracias, quedan unidos para siempre, y su porvenir no es dudoso.

Añade el ya mencionado periódico: «Estamos seguros que la transición se hará, pues la Constitución de el de recho de prever y de poner á ejecución una revisión de la ley fundamental del Estado.»

PARÍS 26.—Monseñor Guibert, Arzobispo de París, ha entregado al Nuncio de Su Santidad 33.000 francos dados por los fieles durante el día de la Asunción para las víctimas de Ischia.

VIENA 26.—El entierro del conde de Chambord tendrá lugar el 3 del mes próximo.

SAN ILDEFONSO 26.—La Reina saldrá para Villalba á las tres de la mañana para unirse en dicha estación con el Rey y entrar juntos en Madrid á las siete de la mañana.

Esta tarde regresarán á esa los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Alemania.

Después de la inauguración del ferrocarril de Galicia, la Reina regresará á este Sitio.

El viaje del Rey á Alemania se sigue considerando aquí como inauditable.

Lo único que podría suceder es que el itinerario sufriese alguna variación, y que se retrase algunos días la salida de España del Rey; pero de todos modos, se hallará éste el día 19 en Francfort y el 20 en Homburgo.

PARÍS 26.—El Consejo de ministros, reunido esta mañana bajo la presidencia del Sr. Ferry, se ha ocupado exclusivamente del envío de refuerzos al Tonkin.

FROHSDORFF 26.—Esta mañana ha sido embalsamado el cuerpo del conde de Chambord.

Los funerales, que tendrán lugar en Goritz, se verificarán el día 3 del próximo Septiembre.

BERLIN 26.—El *Wochszeitung* asegura que el Parlamento alemán celebrará sólo dos sesiones para ocuparse del tratado de comercio con España.

La *Gaceta Vizcaya* dice que el torpedero español de que se apoderó el *Lloyd* aleman ha sido conducido á Kiel.

La suma reclamada por el *Lloyd* asciende á 7.000 marcos.

BURGOS 26.—Ha presentado su dimisión el ministro de Hacienda.

PARÍS 27.—Ha sido muy brillante la fiesta organizada para socorrer á las víctimas de Ischia, habiendo producido unos 300.000 francos.

LONDRES 27.—The Times de esta mañana publicó un telegrama de Berlín, fecha 26, anunciando que en los

círculos diplomáticos alemanes se cree que se anunciará oficialmente en breve el matrimonio proyectado del Príncipe heredero presunto de la Corona de Portugal con la hija del Emperador de Austria.

The Standard publica un telegrama de Hong Kong anunciando que el clero existe en varios puertos de la China.

ROMA 27.—El Rey de Italia ha expresado el deseo de asistir á las grandes maniobras alemanas.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda Pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la deuda pública del semestre de 1.º de Julio último y anterior, y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entregarán los valores siguientes:

Día 27.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes.

Día 28.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión de las del 3 por 100, carpetas números 14, 270, 1.004, 1.126, 1.129, 1.204, 1.205, 1.225, 1.238, 1.239, 1.240 y 1.241.

Las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 29.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversión del 3 por 100 interior, carpetas números 19 917 al 19 926; ídem de ferro carriles, carpeta número 5 462; ídem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.409 al 3.424.

Lo llamado y no recogido por iguals conceptos de deuda interior y exterior.

Día 30.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes.

Día 1.º de Setiembre.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anterior. Inscripciones, carreteras y obras públicas de los 1.º de Enero y 1.º de Julio del corriente año, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Rectificación.

En el anuncio de este centro directivo, referente á la presentación de los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, publicado en la Gaceta de ayer, aparece equivocada, en su párrafo cuarto, la fecha de la real orden aprobatoria de la instrucción para llevar á efecto lo convenido con el Banco, diciendo: 15 de Julio último... en vez de 15 de Junio. En el último párrafo se dice, refiriéndose á facturas, que estas habrán de tener adherido un sello móvil de 10 céntimos cuando lleguen á exceder de 50 pesetas, debiendo decir: cuando lleguen á exceder de 50 pesetas.

El periódico *Le Français*, de París, declara que en lo sucesivo el conde de París, según tradición histórica, dejará de llevar el apellido de la casa de Orleans para tomar el de Borbón.

El mismo periódico afirma que los monárquicos no son ni divididos ni dispersos.

Los dos partidos monárquicos de la Francia conservadora, aleccionados por sus propias faltas

St. Posada Herrera formase en Ministerio de transición, o transacción, entrando á componerle elementos de la mayoría y de la izquierda, para que contase con el apoyo de Sagasta y del Duque de la Torre, dándose la presidencia del Congreso al Sr. Martos, para que este pudiera constituir un Ministerio puro de la izquierda.

A muy pocos satisface una solución tan incompleta y que nada remedia, ni conduciría á otra cosa que á gastar inútilmente el tiempo con perjuicio de los intereses generales que demandan con imperio el planteamiento inmediato de las reformas ofrecidas. Los otros, y este es el parecer general, consideran oportuno y urgente, que se encienda al Duque de la Torre la formación del Ministerio, dándole el decreto de disolución de Cortés, para que pudiera convocar otras nuevas y em-

prender una campaña vigorosa y fructífera en resultados prácticos, á fin de acallar la pública opinión y cerrar la puerta á todo pretesto para alarmarla, con actos violentos y perturbadores. Nadie está per una situación conservadora. Necesitamos reconstituir al país dando reformas útiles y de reconocido interés y evitar esos días de dolor y luto que causan las manifestaciones á mano armada.

Ya hemos visto que Sagasta, por más que lo haya procurado, es impotente para hacer lo que varias veces y del modo más solemne prometiera. Dejémosla descansar y no turbemos la paz de los muertos.

Pensemos en quien mejor pueda resolver el problema y conjurar la crisis financiera que nos devora y amenaza concluir con nuestro crédito.

Hoy por hoy, es la izquierda la que

se halla en condiciones de poder realizar el pensamiento. Así lo comprenden Cánovas y cuantos desean la paz y prosperidad de nuestra desventurada Nación. Nuestro joven monarca que tanto acierto sabe pulsar la opinión pública, resolverá en su alta sabiduría, lo que más convenga.

No quisiéra ocuparme de las cosas de esa localidad; porque no son para *tacalles, ni meneallas*. Pero se me ocurre esta reflexión, en caso de que la izquierda fuese poder:

Tendría con los situaciones y sus aliados, consideraciones que estos no le han guardado. Llevando su saña hasta el extremo de saltar por encima de los muertos.

El Sr. Ortega y Muntilla, ha venido sumamente satisfecho de la cortés acogida que tuvo en esa, comunicando sus

impresiones á sus compañeros de «El Imparcial», los cuales agralecen sus buenos recuerdos, y las atenciones que al Sr. Ortega le dispensaron.

El Sr. Díaz Cassou, adquiere de día en día gran reputación, y cuenta con influencias muy valiosas, debido todo á su talento que es portentoso. Solo en una cosa va equivocado y es en desentenderse de la política, que es la que más pudiera contribuir á colocarle en la altura que debiera estar, y que otros han conquistado, sin tantos merecimientos, ni dotes. Además de ser muy instruido, tiene buena presencia, fiel palabra y bellísimas imágenes. Es todo un orador y un jurisconsulto. Por qué no habrá de ser un gran político, y obtenga en su día una cartera de Ministro?

Acaba de decirme un íntimo amigo del Sr. Gómez Díez, que se hallaba

dónde siempre había estado, que es al lado del veterano general Sr. Duque de la Torre. Es verdad.

Suyo afectísimo,

Z.

Jacinto floral. — El perfume de las flores es agradable y complacido hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc. Y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adoptable para el retrete, el tocador y el baño — 10.

de Cataluña, 6, bajo. Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saavedra, 106 Taubert, 55, París. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gaismarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Naranja.

Día 29 Agosto. ALTA. DURATA.
5-26m. 6-35 t.
11-55 n. 3-42 t.

oficina relojero

Santa. — Miércoles: La Degollación de S. Juan Bautista, y S. Os. Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.

Tribu. — Miércoles: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina, misas de media hora, y en la segunda, por D. Rafael Miró y su esposa, misas de hora.

Se desciende á las 8; á las 5 y tres cuartos se rezá el rosario, y seguidamente la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos. — En la iglesia de la Merced continúa hoy el solemne novena que anualmente se consagra á María Santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

— Mañana al toque de oraciones concluye en la iglesia de la Merced la novena del glorioso S. Ramón Nonato, continuando todos los días a la misma hora; el viernes 31 propicio del Santo estará la vela y alumbrada y rábáta misa solemne á las 8; terminada esta, y por la tarde antes de la reserva se dará la absoluta en general.

— En la iglesia de religiosas de Sta. Verónica se celebrará el día 4 de Señiembre solemne función á las 9 de la mañana á Sta. Rosa de Viterbo, predicando D. José Guillén.

spectaculos

PLAZA DE TOROS.

Grandes corridas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 e Septiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).

La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, inaugura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, diariamente en ella seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, y seis de la d. Ejenco. Sr. D. Antonio Muera, vecino no tanto de dicha capital de Andalucía.

La villa será dirigida por los señatados diestros FRASCUELO y LA GARTIJA y sus cuadrillas.

Precio de las localidades por cada tarde:

Pts. Cts.

Plaza sin entrada	75
Silla con entrada	11 10
Delantera de silla con id.	5 60
Asteno de bocacillo con idem.	7 10

1º contrabarrera, sombra, con id.	11 10
2º id. id., con id.	7 10
1º id. sol. con id.	6 10

Grada cubierta, 1º fila, con idem.	7 10
Id. id. 2º, con id.	5 10
Id. id. 3º fila, con id.	4 35
Id. id. 4º fila, con id.	5 10

Delantera de tendido, con idem.	5 60
---------------------------------	------

ENTRADA GENERAL	3 10
-----------------	------

Media entrada	2 10
---------------	------

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.

Caldera á llama directa
d 3 a 50 caballos.

To las estás
mas
están
prontas
para
ex-
dir.

Medalla de Oro, Exposición
1878 clase 52.

CASA J. HERNAN LACHAPELLE. J. BOULET et Cie. Sucesores.

Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Bonap. (4-6, Boulevard Ornano) París

MÁQUINA VERTICAL de 1 a 50 caballos

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.

Caldera de llama invertida
de 6 a 50 caballos.

Envío
franco
de
los
pro-
spectos
detalla-
dos.

Cuarto diplomas de Honor
de 1869 á 1878.

CASA J. HERNAN LACHAPELLE. J. BOULET et Cie. Sucesores.

Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Bonap. (4-6, Boulevard Ornano) París

AGUAS DE LUSOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.